

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DOCE
DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas del día treinta y uno de enero de dos mil doce, en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur número cuatro mil ciento veinticuatro, segundo piso, Colonia Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Política Álvaro Obregón, Código Postal cero diez noventa, se reunieron quienes integran el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Federal Electoral, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del presente ejercicio dos mil doce.

Asistieron, el **Biol. Armando Contreras León**, Director de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité; el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, Subdirector de Administración Inmobiliaria, en su calidad de Secretario Técnico; el **Prof. Miguel Ángel Solís Rivas**, Director Ejecutivo de Organización Electoral, en su carácter de Vocal; la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, Directora de Seguimiento de Programas, Evaluación y Apoyo Técnico de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Vocal Suplente; la **Lic. Clara Escalante Hernández**, Coordinadora de Administración y Gestión, de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en su carácter de Vocal Suplente; la **Lic. Fabiola Navarro Luna**, Directora de Normatividad y Contratos en su carácter de asesor y representante de la Dirección Jurídica; así como el **Mtro. Fernando Flores Macías**, Director de Evaluación y Normatividad en su carácter de asesor y representante de la Contraloría General.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de septiembre de 2011.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de celebración de sesiones correspondientes al ejercicio 2012.
6. Presentación del monto anual del presupuesto para Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Ejercicio 2012.
7. Presentación de los montos máximos para la adjudicación de contratos para oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Ejercicio 2012.
8. Presentación de los montos máximos para la adjudicación de contratos para Juntas Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Ejercicio 2012.
9. Presentación de informe relativo a la renovación de los contratos de arrendamiento para oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, para el ejercicio 2012.

10. Se presenta para revisión del comité, el programa anual de obra pública y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2012.
11. Se presenta a consideración del comité, el informe anual de actividades obra pública y servicios relacionados con las mismas correspondiente al ejercicio 2011.
12. Presentación a consideración y, en su caso, aprobación del arrendamiento de una bodega en donde se resguardará el material electoral que se utilizará en el próximo proceso electoral federal 2011-2012.
13. Asuntos generales

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

En desahogo del punto número uno de la sesión, se tomó lista de asistencia de quienes participaron (se anexa lista de asistencia con nombre y firma).

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ:

BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ:

ARQ. LUIS FIDEL AZCOYTIA ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

VOCALES:

PROF. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

LIC. CLARA ESCALANTE HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

ASESORES:

LIC. FABIOLA NAVARRO LUNA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

MTRO. FERNANDO FLORES MACÍAS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

Una vez registrada la asistencia, el Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, a pregunta expresa del Suplente del Presidente del Comité, **Biol. Armando Contreras León**, mencionó que existía quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Central de

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Federal Electoral en el presente ejercicio, declarando legalmente instalada la Sesión.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

En desahogo del punto dos el Suplente del Presidente del Comité, **Biol. Armando Contreras León**, sometió a consideración del Comité el contenido del orden del día con la cual se desarrollará la sesión, comentando que el **Prof. Miguel Ángel Solís Rivas**, Director Ejecutivo de Organización Electoral, solicita tratar el punto 10, relativo al arrendamiento de la bodega de material electoral, fuera tratado en último lugar, en virtud de que por cargas de trabajo se incorporará a la sesión más tarde, preguntando a quienes participan si existe algún inconveniente y al no haberlo, solicita a continuación al Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, proceda a la lectura del orden del día.

Finalizada la lectura del orden del día, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, comenta que en relación al orden del día tiene dos comentarios, el primero tiene que ver con el punto 6, que se refiere a la presentación a consideración del Comité del presupuesto anual de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en este sentido y de acuerdo a lo que establece el Reglamento de la materia, el Comité no autoriza el presupuesto, pero si tiene la responsabilidad de revisar el programa anual de la materia, sin embargo ni el punto ni la argumentación fueron incluidos en el orden del día, por lo que la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, pregunta las acciones a seguir para dar cumplimiento a lo que establece la normatividad. Por otro lado, continúa la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, en asuntos generales se presenta un asunto como inciso a), el cual en su opinión, debe incluirse como un punto más en el orden del día, que para este caso le correspondería el número 11, añadiendo que esto forma parte de las observaciones remitidas y relacionadas con la carpeta del Comité.

En respuesta a lo anterior, el **Lic. Rodolfo Pérez Peñaloza**, invitado de la Dirección Ejecutiva de Administración, comenta que la carpeta en general y el orden del día en particular fueron adecuados de acuerdo a las observaciones remitidas por todas las áreas que integran el Comité, incluido el asunto antes presentado como inciso a) y ahora como un punto más, misma carpeta que se remitió vía correo electrónico, en documento anexo a la comunicación del diferimiento de la fecha de celebración de la sesión.

En uso de la palabra, el Suplente del Presidente del Comité, **Biol. Armando Contreras León**, pregunta a quien integran el Comité si existe otro comentario sobre el orden del día y al no haberlo, solicita al Secretario Técnico del Comité tomar la votación respecto a la aprobación del orden del día con las adecuaciones antes señaladas, manifestando los presentes su aprobación por unanimidad y tomando el acuerdo siguiente:

ACUERDO COPSRM SO 01/01/12

Quiénes integran el Comité Central de Obras Públicas y servicios relacionados con las Mismas aprobaron el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité correspondiente al ejercicio 2012.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011:

En desahogo del punto tres, el **Biol. Armando Contreras León**, sometió a consideración de los que integran el Comité, el contenido del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, de fecha veintitrés de septiembre de dos mil once, en los términos en que fue circulada y que incluye las sugerencias remitidas por lo que integran el Comité, preguntando a continuación a los presentes si existe algún comentario sobre el contenido del documento.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, comenta que de manera reiterada solicita que se cuiden la forma y términos que se utilizan para establecer la aprobación de los acuerdos, privilegiando el término por unanimidad en lugar de por mayoría, ya que según recuerdo los puntos aprobados en esa sesión fueron aprobados por unanimidad; y con respecto al título del Maestro Francisco Javier Zárate Ponce, aun y cuando comenta no tener forma de constatarlo, de acuerdo a la lista de asistencia remitida, el título debe especificarse como Maestro.

En respuesta a lo anterior, el **Lic. Rodolfo Pérez Peñaloza**, expresa que estas observaciones ya fueron igualmente integradas a la carpeta remitida el día de ayer 30 de enero, incluyendo la especificación de que el acta y los demás acuerdos se aprobaron por unanimidad.

En uso de la palabra, el **Mtro. Fernando Flores Macías**, representante de la Contraloría, manifiesta su solicitud para que se le cambie el título que posee, que es el de Maestro.

Tomando la palabra, el **Biol. Armando Contreras León**, Suplente del Presidente del Comité, pregunta a los presentes si existe otra observación sobre este punto.

En uso de la palabra, la **Lic. Clara Escalante Hernández**, Coordinadora de Administración y Gestión, de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, comenta que dado que no asistió a la sesión referida en el acta y el representante de la DERFE asistente a la misma no reportó ninguna observación, no podrá pronunciarse cuando se lleve a cabo la votación para la aprobación del acta respectiva.

En este orden de ideas, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, pregunta a los asesores si la **Lic. Claudia Escalante Hernández** podría abstenerse de la votación, en virtud de no haber asistido en esa sesión.

Atenta a lo anterior, la **Lic. Fabiola Navarro Luna**, representante de la Dirección Jurídica, comenta que en su opinión sería lo correcto, ya que quienes integran el Comité requieren de elementos de juicio para la toma de decisiones.

Tomando la palabra, el **Biol. Armando Contreras León**, Suplente del Presidente del Comité, pregunta a los presentes si existe alguna otra observación sobre este punto y al no haberla, solicitó al Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la sesión anterior, considerando las puntualizaciones externadas, manifestando los presentes su aprobación por mayoría, toda vez que la **Lic. Clara Escalante Hernández**, representante de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores se abstuvo de votar por no haber asistido a la sesión, tomándose a continuación el acuerdo siguiente:

ACUERDO COPSRM SO 01/02/12
Quienes integran el Comité Central de Obras Públicas y servicios relacionados con las Mismas aprobaron el acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día veintitrés de septiembre de 2011 por este Comité y proceder a su firma.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

En desahogo del punto cuatro, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, informa al Comité del seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior, y que se refieren a autorización de del Comité para formalizar el contrato de arrendamiento de la oficina del sexto piso en el edificio Zafiro II para

el PREP y la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble denominado Charco Azul, preguntando a los presentes si existe algún comentario al respecto.

En uso de la palabra la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, expresa su solicitud para que se adopte un término neutro para referirse a los servidores públicos que integran el Comité, diciendo solamente "quienes integran el Comité".

Atento a lo anterior, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, comenta que si no existe otro comentario sobre este asunto, esté Comité se da por informado del seguimiento de los acuerdos.

5.-PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012:

Como siguiente asunto del orden del día, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, presenta como punto cinco a consideración y, en su caso, aprobación de este Comité, el Calendario de Celebración de Sesiones del Comité, correspondientes al ejercicio 2012, mismo que queda a su consideración.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, pregunta que tan conveniente resulta celebrar sesiones de Comité, la última semana de cada mes, tomando en cuenta que esas mismas fechas se celebran sesiones del Consejo General, Junta General y las demás reuniones de cada una de las áreas a las que pertenecemos, por lo que sugiere se empaten las fechas con las sesiones de adquisiciones; por otro lado, y en relación a la sesión programada para celebrarse en el mes de junio, tan cercana a las elecciones federales, cuando todo mundo anda con los preparativos de las mismas, por lo que sugiere se programe en otra fecha para evitarnos su cancelación por la falta de quórum.

Compartiendo la misma opinión de que las fechas de celebración se empaten con las sesiones del Comité de Adquisiciones, se manifestó la **Lic. Clara Escalante Hernández**, representante de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

En uso de la palabra el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, comenta que en base a las observaciones emitidas, las fechas para la celebración de sesiones, se emparará con el calendario aprobado para las sesiones del Comité de Adquisiciones, preguntando si existe algún otro comentario y al no haberlo, solicita al Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, tomar la votación respecto a la aprobación del calendario de sesiones del Comité, con las propuestas y adecuaciones antes señaladas, manifestando los presentes su aprobación por unanimidad y tomando el acuerdo siguiente:

ACUERDO COPSRM SO 01/03/12
Quiénes integran el Comité Central de Obras Públicas y servicios relacionados con las Mismas aprobaron el Calendario de Celebración de Sesiones correspondientes al ejercicio 2012.

6.- PRESENTACIÓN DEL MONTO ANUAL DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL EJERCICIO 2012:

Como siguiente asunto del orden del día, el **Biol. Armando Contreras León**, presenta como punto seis, el monto anual del presupuesto para obra pública y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2012, así como el Programa Anual de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, tomando en cuenta que en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, se asignaron al Instituto en el presente ejercicio \$15,953,900.00 de los cuales \$59,944,693.00 son para oficinas centrales, correspondientes a las

partidas 6200 y 35101, así como \$2,760,497.00 para Juntas Locales y Distritales, los cuales están a su consideración para los comentarios respectivos.

En uso de la palabra, **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, pregunta si dentro del programa está incluida la fabricación de una escalera de emergencia para el edificio "C", a lo cual el Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez responde que sí se encuentra contemplada la instalación de una escalera de emergencia en ese edificio, así como la modernización de accesibilidad de los inmuebles que conforman el Conjunto Tlalpan, como son las circulaciones, rampas para discapacitados y señalizaciones.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, solicita se tome en cuenta igualmente el cambio de plafón en el tercer piso, ya que el existente es de yeso que además de ser un peso extra para el edificio, representa un peligro latente para los que ahí laboran en caso de un sismo, considerando que la instrucción en caso de que esto suceda es la de permanecer en su sitio, en virtud de su alejamiento de las escaleras y las obstrucciones de circulación existentes. Por otro lado, comenta que las escaleras no dan seguridad alguna, ya que presentan daños y agrietamiento.

En respuesta a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, Secretario Técnico del Comité, comenta que no tenía noticias de esa solicitud, sin embargo, se tomará en cuenta cuando se realicen los trabajos de adecuación y replanteamiento de la circulación para la instalación de la escalera de emergencia; en cuanto a las grietas de la escalera, comenta el Arq. Luis Azcoytia Álvarez, derivado de un estudio estructural realizado a los inmuebles y a la observación que se le ha seguido a las grietas de la escalera, se determinó que no son producto de daño estructural, sino defectos del aplanado.

Una vez presentado el asunto, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, pregunta a quienes integran el Comité si existe algún otro comentario al respecto, este Comité se da por informado del monto anual del presupuesto para obra pública y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2012. Que se ejercería en el presente ejercicio

7.- PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS PARA OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL EJERCICIO 2012:

Como siguiente asunto del orden del día, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, presenta como punto siete, los Montos Máximos para la Adjudicación de Contratos para Oficinas Centrales del Instituto Federal Electoral, en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2012, de conformidad con lo que se establece en el Capítulo Sexto, Fracción VI, último párrafo del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Federal Electoral vigente.

De acuerdo al presupuesto autorizado a los Órganos Centrales del Instituto, prosigue el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, cuyo importe es de **\$59,944,693.00 (Cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se inserta dentro del rango de 50 hasta 100 millones, establecido en el Anexo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2011 y cuyos parámetros económicos determinan el procedimiento para adjudicar contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas durante el ejercicio fiscal 2012, ya sea por adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas o licitación pública, preguntando a continuación a quienes integran el Comité, si existe algún comentario sobre la información presentada y al no existir ninguno, manifiesta a continuación que el Comité queda informado.

8.- PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS PARA JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL EJERCICIO 2012:

Como siguiente asunto del orden del día, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, presenta como punto siete, los Montos Máximos para la Adjudicación de Contratos para Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral, en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2012, de conformidad con lo que se establece en el Capítulo Sexto, Fracción VI, último párrafo del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Federal Electoral vigente.

De acuerdo al presupuesto autorizado a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto, prosigue el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, cuyo importe es de **\$2,760,497.00 (Dos millones setecientos sesenta mil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se inserta dentro del rango de mayor de 15 millones, establecido en el Anexo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2011 y cuyos parámetros económicos determinan el procedimiento para adjudicar contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas durante el ejercicio fiscal 2012, ya sea por adjudicación directa o invitación a cuando menos tres personas, preguntando a continuación a quienes integran el Comité, si existe algún comentario sobre la información presentada y al no existir ninguno, manifiesta a continuación que el Comité queda informado.

9.- SE INFORMA AL COMITÉ SOBRE LA RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO PARA OFICINAS CENTRALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012:

Siguiendo con el orden del día, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, presenta como punto nueve, la renovación de los contratos de arrendamiento que diversas áreas de Instituto, en oficinas centrales, requieren seguir arrendando, como es el caso de de los inmuebles de Zafiro II, Torre Jade, Quantum, Torre Dangil pisos 1 y 2, así como el inmueble para el Centro de Desarrollo Democrático, cuyo importe de renta anual tuvo un incremento del 3.86% con respecto al importe pagado en el ejercicio 2011, de acuerdo al índice inflacionario anualizado publicado por el INEGI para ese mismo ejercicio, preguntando a continuación a quienes integran el Comité si tiene algún comentario al respecto.

En uso de la palabra, el **Mtro. Fernando Flores Macías**, representante de la Contraloría General, pregunta que si el incremento en el importe del arrendamiento es igual para todos los inmuebles presentados en este punto, ya que en el caso del inmueble de Quantum se observa un importe mayor.

En respuesta a lo anterior, el **Lic. Rodolfo Pérez Peñaloza**, comenta que todos los importes de renta mensual que se presentan en esta sesión de Comité, incluyen un incremento de 3.86% antes de I.V.A., porcentaje correspondiente al índice inflacionario anualizado del ejercicio 2011, publicado por el INEGI el día 09 de enero de 2012.

En este sentido, continúa el **Lic. Rodolfo Pérez Peñaloza**, se cuidó que las cantidades utilizadas antes del incremento, fueran las mismas que se pagaron el año anterior; sin embargo se revisarán nuevamente para asegurarnos que son las correctas.

En uso de la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, Secretario Técnico del Comité, comenta que en relación al inmueble denominado Quantum, se le solicitó al arrendador realizar trabajos de adecuación y modernización, tal es el caso de los elevadores los cuales se cambiaron y para esta misma semana deben

estar listos, la instalación de un comedor en la azotea del edificio y la ejecución de algunos otros trabajos que complementen la modernización del edificio, con la promesa de que una vez concluidos dichos trabajos, se revisaría y actualizaría el importe del arrendamiento actualmente pagado.

En uso de la palabra el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, pregunta a quienes integran el Comité, si existe algún otro comentario sobre la información presentada y al no existir ninguno, manifiesta a continuación que este Comité queda informado de la renovación de los arrendamientos de los inmuebles que ocupan las áreas del Instituto a nivel central .

10.- SE PRESENTA PARA LA REVISIÓN DEL COMITÉ, EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL EJERCICIO 2012:

Como siguiente punto en el orden del día, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, presenta como punto diez, el Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el ejercicio 2012, preguntando a continuación a quienes integran el Comité si tiene algún comentario al respecto.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, comenta que si bien entiende le programa de obra pública difiere del de Adquisiciones, el de obra pública debería presentarse como se entiende un programa, es decir, continúa la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, un documento en el que se definan los objetivos y las metas que se pretende conseguir, en el que se detallen los términos y parámetros bajo los cuales se pretenden lograr estos mismos objetivos y metas; esto resulta importante en virtud del monto de los recursos económicos que se manejan no solo para oficinas centrales, sino para la construcción de los inmuebles para las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto, por lo que la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, considera que resulta importante para el Comité contar con toda la información necesaria, que le permita llevar a cabo la revisión íntegra del documento, de acuerdo a como lo establece el Reglamento.

En respuesta a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, Secretario Técnico del Comité, comenta que el programa anual presentado no incluye la construcción de los edificios para la Juntas Locales Ejecutivas en los estados de Baja California Sur, Guanajuato e Hidalgo, ya que dichas construcciones se encuentran incluidas al el Programa Inmobiliario 2011-2015, programa que es importante decirlo, independiente a los presupuestos autorizados en cada ejercicio, administrado por un Fideicomiso y mediante contratos plurianuales.

El programa presentado como punto diez a este Comité, continúa el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, Secretario Técnico del Comité, forma parte del presupuesto aprobado al Instituto, en materia de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2012, y en el que se incluyen solamente trabajos prioritarios de adecuación, así como de conservación y mantenimiento en la infraestructura técnica de las instalaciones del Conjunto Tlalpan, como son los casos del edificio "A", el edificio "C" y la instalación eléctrica de alta tensión. Por tal razón no se incluye la construcción de los inmuebles para las Juntas Locales Ejecutivas en los estados de Coahuila, y Guerrero, así como la compra del inmueble adjunto a la Junta Local en Nuevo León y la remodelación del inmueble en Durango, trabajos que se programaron iniciarse en el 2012 y que igualmente forman parte del Programa Inmobiliario antes citado, que se administra mediante un Fideicomiso.

En uso de la palabra, el **Mtro. Fernando Flores Macías**, representante de la Contraloría General, comenta que en ese orden de ideas y con el propósito de no generar confusión en su interpretación, es necesario que se presente un programa detallado en el que especifique cada uno de esos trabajos, solicitando a continuación se establezca fecha para su presentación,.

Atento a lo anterior, el **Biol. Armando Contreras León**, Suplente del Presidente del Comité, comenta que en base a las observaciones emitidas, el Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el ejercicio 2012, se adecuará y presentará nuevamente a la consideración del Comité en la siguiente sesión que celebre este Comité.

11.- SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011:

Como siguiente punto en el orden del día, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, presenta como punto once, el Informe Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el ejercicio 2012, preguntando a continuación a quienes integran el Comité si tienen algún comentario al respecto.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, comenta que al revisar la relación de contratos formalizados en ejercicio pasado, se observa la inclusión de las construcciones de los tres inmuebles para las Juntas Locales de Baja California Sur, Guanajuato e Hidalgo, uno de cuyos sitios, según se sabe, visitó el Consejero Presidente para poner la primera piedra, preguntando a continuación la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, si los importes especificados en cada uno de los contratos son las cantidades ya erogadas en el ejercicio pasado.

En respuesta a lo anterior, el **Lic. Rodolfo Pérez Peñaloza**, comenta que los importes de los contratos relacionados en el informe, correspondientes a la construcción de los inmuebles para las Juntas Locales Ejecutivas, se refieren únicamente al monto total de los contratos y no a los montos ejecutados y pagados en el ejercicio 2011.

Retoma la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, para proponer que con el objeto de proporcionar una mayor comprensión del asunto y evitar mayores confusiones, sería necesario especificar, que en algunos casos, se trata de contratos multianuales.

Atento a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta de acuerdo a las observaciones emitidas, el informe de actividades será readecuado y presentado en la siguiente sesión, especificando en cada uno de los contratos, el tipo, vigencia, importes totales, montos ejercidos y los pendientes por ejercer, así como separar los contratos correspondientes al Fideicomiso.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, que es importante lo señalado en el sentido de separar los contratos que correspondan al Fideicomiso, pero también considera importante escuchar de los asesores y de la DEA, hasta que punto este Comité tiene injerencia en las obras manejadas por el Fideicomiso, tanto en el programa como en los informes.

En uso de la palabra, el **Mtro. Fernando Flores Macías**, comenta a reserva de identificar la injerencia de este Comité con el Fideicomiso, comparte la opinión de separar la información, señalando los contratos cuya administración se realiza mediante el Fideicomiso.

Atento a lo anterior, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, manifiesta que de acuerdo a las observaciones emitidas, el informe de actividades será readecuado y presentado en la siguiente sesión, especificando en cada uno de los contratos, el tipo, vigencia, importes totales, montos ejercidos y los pendientes por ejercer, así como separar los contratos correspondientes al Fideicomiso y establecer la competencia de este Comité en los contratos manejados mediante el Fideicomiso.

12.- SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL COMITÉ, EL ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA RESGUARDAR EL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012:

Siguiendo con el orden del día, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, presenta como punto once, el arrendamiento de una bodega para resguardar el material electoral que se utilizará en el próximo proceso electoral federal 2011-2012, preguntando a continuación a quienes integran el Comité si tiene algún comentario al respecto.

En uso de la palabra, el **Prof. Miguel Ángel Solís Rivas**, Director Ejecutivo de Organización Electoral, manifiesta que se trata del arrendamiento que en cada proceso electoral suele hacerse, en forma temporal para almacenar en forma segura el material electoral, para posteriormente distribuir a los 300 distritos del país. Esta bodega, continúa el Prof. Solís, fue finalmente seleccionada de entre otras muchas opciones que se visitaron, no solo por sus características físicas y superficie, sino por la seguridad, ubicación y facilidad para el traslado del material a todos los rincones de la república, razón por la cual se buscó que se ubicara fuera de la ciudad y muy cerca de una vía de comunicación importante, buscando además que tuviera el espacio suficiente para albergar la custodia militar para dicho material.

Asimismo, el Prof. Solís, informa que la vigencia del contrato será de 5 meses contados a partir de febrero y terminando en junio del presente ejercicio fiscal 2012, con un importe mensual de \$390,490.52 incluyendo I.V.A. y un importe total de \$4, 952,452.60 y que será necesario invertir aproximadamente \$150,000.00 para realizarle al inmueble trabajos de adecuación, solicitando a continuación al **C. Gerardo Martínez**, invitado del Comité, abundar sobre la información vertida.

En uso de la palabra, el **C. Gerardo Martínez**, comenta que la bodega es el resultado de una revisión de al menos una docena de inmuebles ubicados por esa zona conurbada de la Ciudad de México, buscando siempre la facilidad del acceso y la salida del material, por lo que se puede decir que la bodega cumple con todos los requisitos de ubicación, espacio e instalaciones.

En uso de la palabra, el **Mtro. Fernando Flores Macías**, representante de la Contraloría General, expresa que tiene algunos comentarios de forma, en relación a la justificación del arrendamiento, invocan el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, artículo que se refieren al arrendamiento de bienes muebles, por lo que en su opinión la solicitud de arrendamiento debe fundarse en lo se establece para este mismo asunto, la normatividad que rige para los arrendamientos.

Asimismo, continúa comentando el **Mtro. Fernando Flores Macías**, en las cláusulas de los contratos se deben privilegiar y especificar las condiciones más favorables para el Instituto, lo anterior, ya que se ha observado que los anexos técnicos de las licitaciones, se modifican a instancias de los reclamos o exigencias de los prestadores de servicios o como en este caso, las condiciones planteadas por el arrendador, preguntando a continuación si se cuenta con la justipreciación de renta del inmueble y sí en el contrato se especifica que dicho pago está condicionado al importe que se establezca en la justipreciación de renta correspondiente.

En respuesta a lo anterior, el **Lic. Rodolfo Pérez Peñaloza**, comenta que la justipreciación de renta se tramitó ante Banorte y de acuerdo con la información obtenida, esa institución bancaria debe entregarla el día de mañana; por otro lado, prosigue el **Lic. Rodolfo Pérez Peñaloza**, se pactó con el arrendador y se estableció en el contrato, una cláusula que condicionando el pago del importe mensual de renta, al monto que determine la justipreciación de renta.

Toma la palabra la **Lic. Fabiola Navarro Luna**, representante de la Dirección Jurídica, para manifestar que con el objeto de fortalecer la fundamentación legal por el que se solicita el arrendamiento, considera importante y por su trascendencia, incluir el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el presupuesto del Instituto para el ejercicio 2012, ya que en este se incluye una previsión física para los arrendamientos, vinculados al Proceso Electoral Federal 2011-2012, así como los Lineamientos aprobados por la Junta General Ejecutiva para el Arrendamiento, relativos a los Lineamientos para el Arrendamiento, Conservación y Mantenimiento de Inmuebles del Instituto Federal Electoral, tomando en cuenta que el arrendamiento solicitado, cae dentro de las excepciones en cuanto a la vigencia, ya que por regla general los arrendamientos tienen una duración de un año.

Por otro lado, continúa la **Lic. Fabiola Navarro Luna**, es importante considerar lo que ya mencionó el **Mtro. Fernando Flores Macías**, en relación a que el sustento de los asuntos que se sometan a este Comité, deben reglamentarse de acuerdo a la normatividad de la materia, ya que si se funda en el Reglamento y las políticas de adquisiciones, saldría fuera del ámbito de competencia de este Comité que es de obras públicas.

En uso de la palabra la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, comenta que con la implementación del SIGA, lo que ahora se entiende por suficiencia presupuestal, ya no lo será como tal, anteriormente uno de los requisitos para la presentación de este tipo de asuntos, era la suficiencia presupuestal, era parte del expediente, ahora no se si vamos a tener una suficiencia como tal, o que la sustituirá, en ese sentido, continúa la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, será necesario ajustar la reglamentación para alinearnos a los nuevos procedimientos, para mayor claridad para este Comité.

Atento a lo anterior, el **Biol. Armando Contreras León**, comenta que de hecho en los lineamientos del presupuesto aprobados el día de ayer ya se señala este hecho, especificando que no existe un documento como tal, sino que se maneja de forma electrónica, ya que hasta el momento no tenemos un sustituto escrito o físico, por lo que se está manejando no tanto como lineamiento normativo, sino como un procedimiento administrativo, preguntando a continuación a los que integran el Comité, tienen algún otro comentario sobre este asunto y al no haberlo, solicita al **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, Secretario Técnico del Comité, tomar la votación respecto a la aprobación del arrendamiento de la bodega para el material que se utilizará durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, con las adecuaciones antes señaladas, manifestando a continuación los integrantes del Comité presentes, su aprobación por unanimidad y tomando el acuerdo siguiente:

ACUERDO COPSRM SO 01/04/12
Quienes integran el Comité Central de Obras Públicas y servicios relacionados con las Mismas aprobaron arrendamiento de la bodega para el material que se utilizará durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y proceder a su firma.

13.- ASUNTOS GENERALES:

Siguiendo con el orden del día, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, presenta el siguiente punto del orden del día, que son los asuntos generales, comentando que por su parte no se presenta ningún asunto relacionado con este punto y preguntando a continuación a quienes integran el Comité, si quisieran tratar algún asunto general.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, pregunta que si como sucede en el caso del Comité de Adquisiciones, en el de obra se tiene contemplado algún programa de capacitación en términos de obra pública, entendiendo que los asuntos tratados en este Comité de obra pública, no son tan recurrentes como lo son los de adquisiciones, por lo que considera necesario implementar una capacitación similar a la del

Comité de Adquisiciones, con la finalidad de intercambiar experiencias y opiniones, que contribuyan a mejorar el funcionamiento y participación de quienes lo integran, al contar con mayor información para analizar una de juicio que permitan mejorar participación y pronunciarse respecto a los asuntos sometidos a su consideración.

Atento a lo anterior, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del presidente del Comité, comenta que hasta el momento no se tenía planeado implementar alguna capacitación en los términos planteados, sin embargo, prosigue el **Biol. Armando Contreras León**, se contemplará realizar una prolongación del que se presenta en el de Comité de adquisiciones.

Siguiendo con el uso de la palabra, el **Biol. Armando Contreras León**, pregunta a continuación si se tiene algún otro asunto general que tratar y al no haberlo, agrega que se da por concluida la presente sesión del Comité, agradeciendo la presencia y deseándoles buenas tardes.



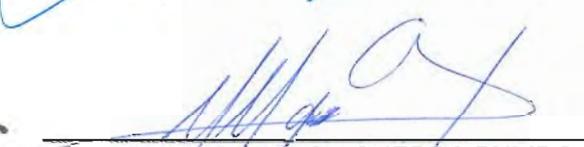
BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ



ARQ. LUIS FIDEL AZCOYTIA ALVAREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



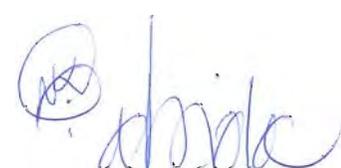
PROF. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS
VOCAL Y DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO
VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



LIC. CLARA ESCALANTE HERNÁNDEZ
VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES



LIC. FABIOLA NAVARRO LUNA
ASESORA DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA



MTRO. FERNANDO FLORES MACÍAS
ASESOR DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL